

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA POINT DEL ECUADOR AGROPOINT S.A.
N° 26**

En la ciudad de Quito, siendo las diez de la mañana del día 13 de marzo de 2020, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Juan León Mera N21-71 y Robles, con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria de accionistas, los siguientes socios de la empresa POINT DEL ECUADOR AGROPOINT S.A.:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	VALOR SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES
LEDAREY S.A.	Paola Anabel Muñoz	US\$ 81.600	20.400
TASFELD INTERNACIONAL CORP.	Blanca Lucrecia Rivera	US\$ 20.400	5.100
TOTAL		US\$ 102.000	25.500

Preside la sesión la señorita Paola Anabel Muñoz como Presidenta ad-hoc y actúa como secretario el titular Dr. Eduardo Velastegui R.

La presidenta informa que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, por lo tanto los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General de Accionistas según lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales.

La Presidenta informa que se tratará los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1. Informe del Gerente General sobre las actividades de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
2. Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral al 31 de Diciembre del año 2019.
4. Resolver acerca de los beneficios sociales.
5. Lectura y Aprobación de Acta.

El secretario pide a la junta se pase a tratar los puntos acordados.

PRIMER PUNTO.- Informe del Gerente General sobre las actividades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Gerente General de la compañía da lectura a su informe. Luego de un intercambio de opiniones, el informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO.- Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La señora Teresa Villenas, dio lectura al su informe del Comisario para el período económico año 2019, el cual es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO.- Aprobación de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre del año 2019.

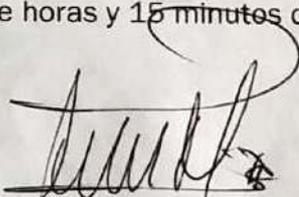
El representante legal de la compañía, presento a la Junta de General de Accionistas, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico del año 2019. Luego de deliberar sobre los mismos, estos son aprobados por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- Resolver acerca de los beneficios sociales.

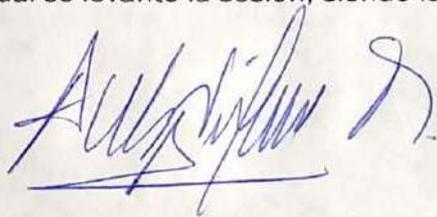
El Gerente General informa a la junta que por el periodo económico del año 2019, se obtuvo una utilidad neta del ejercicio por un mil novecientos diecisiete con 20/100 dólares (\$1.917,20), valor que se trasladará a la cuenta patrimonial de la compañía, por lo que no hay utilidades a distribuir. Esto es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO.- Lectura y Aprobación de Acta

No habiendo más temas que tratar, el Presidente ad-hoc decretó un receso de una hora con el objeto de elaborar la presente acta. Nuevamente reunida la Junta, fue leída el acta y aprobada por unanimidad, con lo cual se levantó la sesión, siendo las trece horas y 15 minutos del día citado.



PAOLA ANABEL MUÑOZ
PRESIDENTA AD-HOC



EDUARDO AUGUSTO VELASTEGUI
SECRETARIO